

Panamá, 12 de noviembre de 2019

Ingeniero
Krislly Quintero
Administración Regional Chiriquí, MIAMBIENTE
Chiriquí

Ing. Quintero

Por medio de la presente, yo, MIGUEL BOLINAGA SERFATY, con cédula de identidad personal E-8-119227 de nacionalidad española, representante legal de AES PANAMA S.R.L., ingreso ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente a la descripción de la actividad de **INDUSTRIA ENERGÉTICA**, para el desarrollo del Proyecto **“ESTÍ SOLAR”**; Corregimiento de Progreso, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

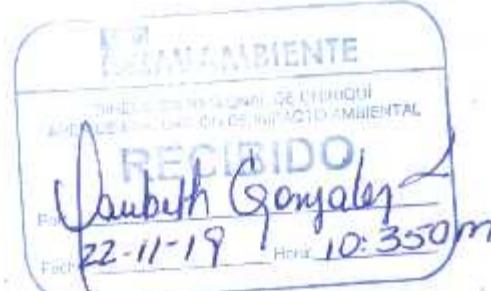
El documento está compuesto por **116** páginas, incluyendo sus anexos. Fue elaborado por los consultores:

Nombre del Consultor	Registro
Franklin Guerra	IRC-061-2009
Giovanka De León	IAR-036-2000

El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, considerando las modificaciones aplicadas a dicho Decreto mediante el Decreto 155 de agosto 2011.

En el documento se anexa:

- un (1) original
- una (1) copia impresa
- Dos (2) copias en formato digital (cd's)
- Declaración Jurada firmada por el Promotor
- Documentos de Identificación del Promotor
- Certificado de Propiedad
- Certificado de Sociedad
- Documentos de Identificación del propietario del terreno
- Contrato de Arrendamiento
- Firmas de Consultores Ambientales Notariadas
- Planos del proyecto
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana
- Anexo Fotográfico



Para efectos de localización y recibo de notificaciones personales y electrónicas se describen los siguientes datos:

Oficinas ubicadas: Av. La Rotonda. Torre Bladex. Piso 11. Costa del Este. Panamá
Teléfono: 206-2600

Atentamente,

MIGUEL BOLINAGA SERFATY
Cédula E-8119227

Representante Legal



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:
Que hemos comprobado(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas.
Panamá, 19 NOV 2019
Testigos: Licio, Jorge E. Gantes S., Notario Público Primero
Testigos: (2)